CONTRATACION DIRECTA N° 48/13

"SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR – SEGUNDO LLAMADO"

ID: 266.562

Asunción, 17 de febrero de 2013

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese el siguiente punto:

Se establece nueva Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas:

Fecha y Hora Entrega de Ofertas: **24/02/2014 – 10:00hs.**

Fecha y Hora Apertura de Ofertas: **24/02/2014 – 10:10hs.**

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * UOC

C.P. Héctor Salinas - P/A.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones